Villarrica, 13 de Julio de 2018

UNVES/UOC/Nº 284/2018

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted, como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con el objeto de remitir el **CONTRATO ABIERTO LCO N° 03/2018**, suscripto por la empresa **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**, RUC N° 80014633-6, correspondiente a la adjudicación realizada en el marco del procedimiento a Concurso de Ofertas Nº 01/2018 - Adquisición de útiles de oficina y papelería, cartuchos de tóner y tinta, cilindro y revelador para fotocopiadora y resmas de papel con criterios de sustentabilidad - Ad Referéndum - ID 342.523, llevado a cabo en la modalidad de Concurso de Ofertas.

Al respecto se informa que, considerando lo solicitado en la Nota DNCP/DCN N° 12670/2018, **el Equipo Económico Nacional resolvió autorizar el proceso de contratación plurianual; para su verificación remitimos la Nota EEN N° 168** a efectos de proseguir con el proceso para la obtención del Código de Contratación correspondiente, considerando la urgente necesidad de la institución de contar con los bienes para cubrir las necesidades de las diferentes unidades académicas y administrativas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 9 de julio de 2018.

Nota EEN Nº 168

Señor
SIMÓN BENITEZ ORTIZ, Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Villarrica – Dpto. Guairá

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Nota de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES) N° 2306, de fecha 28 de junio de 2018 (Expediente MH N° 51.596/18), por la cual solicita autorización para proseguir con los procesos de contratación para adquisición de bienes y servicios realizados con alcance plurianual, conforme a lo que establece el Decreto N° 9.037/2018 *"Por el cual se establecen normas complementarias al Capítulo 11 "De las Contrataciones Públicas del Estado" del Anexo A (Guía de normas y procesos del PGN 2018) del Decreto N° 8452/2018, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6026, del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".*

Al respecto, cumplo en informar que el Equipo Económico Nacional (EEN) en sesión de fecha 5 de julio de 2018 (Acta EEN N° 153) resolvió autorizar el proceso de contratación plurianual conforme al Artículo 2° del Decreto N° 9.037/2018, según el siguiente cuadro:

N°	Nombre de la Licitación	ID
1	Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería, Cartuchos de Tóner y Tinta, Cilindro y Revelador para fotocopiadora y resmas de papel con criterios de sustentabilidad	342.523
2	Locación de Inmueble para Facultad de Ciencias - Sede Paraguarí	349.154
3	Impresión de Hojas de Seguridad, Cartulinas para Títulos de Grado, Postgrado y Servicios de Encuadernación	341.333

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL • SECRETARÍA EJECUTIVA • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

HUMBERTO COLMAN C.
Secretario Ejecutivo del EEN

c.c. : Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Secretaría Ejecutiva
Presidente Franco N° 173 e/ Nuestra Señora de la Asunción – Edificio Ybaga, piso 8°
Teléfonos 450 854/449 846 (6206-6271) – Fax 441 474 – coordinacioneen@hacienda.gov.py